

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

489

Año III

Precios de suscripción
BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIA: trimestre . . . 2'00 "
EXTRANJERO: semestre . . 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 6 de Diciembre de 1908

Se publica todos los domingos.
No se devuelven los originales.

Diríjase la correspondencia literaria á
la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador,
D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 123

SOLIDARIAS

La conferencia de Cambó

Cada vez que el joven diputado por Barcelona realiza en público un acto político, pronuncia un discurso ó da una conferencia, representa un triunfo para su causa y su persona.

La personalidad del Sr. Cambó es realmente interesante y digna de estudio. Los que hemos seguido con cierta atención el curso de su rápida carrera política, hemos de admirar y reconocer en el Sr. Cambó la tenacidad, la fe en sus ideas, el sentido práctico que le caracteriza, el don de adivinar lo futuro y, sobre todo, posee en alto grado uno de los más preciosos dones, que es el secreto del triunfo en política: el de la oportunidad, que hace que sus adversarios, que, los tiene aún entre los mismos solidarios, reconozcan que hoy día, dentro de Cataluña, es el único hombre capaz de llevar la nave política por acertados derroteros.

La conferencia que dió la noche del 26 en el Centro Catalán de Madrid, ha sido para él un éxito y para la política regionalista, de una gran importancia, pues marca un nuevo rumbo, rompiendo con exclusivismos que si un día tuvieron razón de ser, hasta formar un vigoroso estado de opinión, no lo es hoy, en que Cataluña tiene despierta su conciencia política y, por lo tanto, debe interesar en su obra á las demás regiones, porque la vida de Cataluña está tan íntimamente ligada por afectos é intereses al resto de España, que el mismo Sr. Cambó reconocía en uno de sus discursos, que la prosperidad ó pobreza de las demás regiones representa la de Cataluña misma.

Las primeras luchas del catalanismo fueron como punzante aguijón que se clavó en el cuerpo de la dormida España. De un punto á otro de la Península, se agitó la opinión, empezaron las agrias discusiones y cada uno reconocía su propia personalidad y discutía la del contrario; el catalán se sintió más catalán que nunca; el gallego sintió reconocer sus amores á la tierra natal; el castellano salió á la defensa de su región y su personalidad; todos, en fin, se sintieron en medio de la lucha con más amor que nunca á su patria chica, y todos juntos acabaremos por tener más afecto á la patria grande, el amor á la región que ha salvado la nacionalidad española tantas veces, siendo prueba

de ello la guerra de la Independencia, y volverá á salvarla en esta aguda crisis de pesimismo, de cansancio y hasta de decadencia, que parece amenazarnos con nuestra muerte.

Mas una vez esa opinión ya le vantada en Cataluña, y dedicada á discutir en el resto de España, que es por lo tanto el síntoma de pronto despertar, porque la discusión es un principio de convencimiento, quiere Cambó, adivinando el futuro, preparar esa especie de hegemonía que á Cataluña le está reservada en el cambio de ideas que se inicia en la mentalidad española; y por eso, decía en su conferencia:

«Si tuviésemos una autonomía completa, no podríamos tampoco desentendernos de la política general de España. No por eso hemos de olvidarnos de nuestra tierra; pero la acción catalana ha de ser externa. Nuestra característica en esta intervención ha de ser por una parte la nota de la libertad, y por otro lado avivar el sentido de la realidad; porque la política española es puramente apariencia de lo que tienen los otros pueblos; se ha derramado mucha sangre para tener Constitución, Parlamento y sufragio universal, hemos creído que lo teníamos todo, y, no obstante estamos en un régimen de canibalismo. Por esto, la política catalana ha de ser muy diferente que la actual española.»

Hablando así el Sr. Cambó, tendia á afirmar más y más nuestra nacionalidad; porque tiende á hacer encarnar en el pueblo todo aquello que le da el carácter de tal.

¿Qué duda cabe que, apesar de tantos años, el sufragio universal, esa gran conquista de las naciones libres aún no está bien arraigada entre nosotros? El pueblo no se ha cuidado de hacerlo respetar, ó quizás es que aún no lo siente, ni le da la importancia que en realidad tiene, siendo por lo tanto nuestras libertades una ficción y no una cosa estable.

El Parlamento, como consecuencia de la corrupción del sufragio es una farsa entre nosotros; y la Constitución está por lo tanto á merced de cualquiera que quiera imponerse por la fuerza; porque falta ese pueblo que se interese é intervenga en la cosa pública, porque falta en España esa educación cívica que Cataluña ha empezado á practicar y que todos debemos imitar, y que seguramente imitaremos, empezando por sanear la política local, y como consecuencia la nacional, asegurando y haciendo arraigar en la conciencia y en el corazón del ciudadano sus altos deberes para con la patria; formando, en resumen, ese pueblo que en España existe sólo en formación

y por lo tanto incompleto en educación de ciudadanía para las luchas modernas.

Y esa revolución la ha comenzado Cataluña siendo innegable que le cabrá en lo futuro la gloria de haberla iniciado; pero la terminación de esta obra, la coronación de una España heterogénea pero fuerte, culta y rica, la llevarán á cabo las demás regiones junto con Cataluña. Quizás les parezcan demasiado atrevidas estas ideas á los pesimistas que no ven solución á nuestros problemas, pero no vemos esa revolución que se opera en el pensamiento, síntoma seguro de que el porvenir dará su fruto en los hechos.

RÁPIDA

Poetas melenudos

Los poetas melenudos, como los dioses del Olimpo, se van. No quedan en nuestras filas literarias más de cuatro versificadores modernistas, que dislocan la frase y truncan el ritmo poético. La prosa vil todo lo invade.

Y, sin embargo, el alma popular sigue rindiendo culto á la poesía verdaderamente romántica. En materia literaria, le ha sucedido á la poesía lo mismo que á la Marina de vela en materia de navegación, que ha sido arrollada por la Marina de vapor. La poesía ha sido arrollada por el positivismo.

Hoy nadie escribe versos por gusto, sino por explosión ó sea por dinero, y así sale ello. En otro tiempo, la juventud se abría paso con el estro, y de vez en cuando, surgían lumbreras poéticas orgullo de la patria.

Ahora no; la prosa todo lo invade y la juventud intelectual adora la prosa llena de erudición, de ciencia, de estudio, pero huera por completo, de los delicados sentimientos del romanticismo.

Ello responde á la evolución de los tiempos, que no curan de lirismos, sino que se preocupan de interés y negocios, de problemas sustanciosos, no de epopeyas ni de leyendas idealistas.

Las sociedades, los pueblos modernos, se materializan cada vez más, y las almas colectivas están todavía más secas que las individuales. Se admira la robustez de los atletas, se aplauden los rayos de energía de los luchadores, se contempla con arrobamiento á los grandes negociantes capaces de escalar las estrellas para explotar una vía férrea, pero nadie poetiza, nadie sueña en delectaciones íntimas de carácter romántico.

Por eso, los poetas melenudos se

van, como los dioses del Olimpo; y se van para no volver. Aquellos mancobos de la Edad Media que, pulsando el laúd, penetraban en los grandes castillos señoriales, no son más que una remembranza histórica.

Los poetas melenudos de otros tiempos comían mal, cuando comían; no tenían casa ni hogar... ¡pero tenían melenas! como los leones, y en realidad eran unos verdaderos leones de arrogancia lírica, apostura gallarda, que lo mismo entonaban endechas á las humildes pescadoras que á las más empingorotadas princesas.

Los intelectuales de nuestra juventud literaria ven bien y comen y beben fuerte. Sus poemas, siempre prosaicos y recios, parecen hechos de piedra sillerta, y sientan tesis fundamentales é indestructibles. En invierno van envueltos en gabán de pieles, y en verano de telas claras acomodadas á las exigencias climáticas.

Los poetas melenudos nunca tuvieron sastre ni guarda-ropa; y tenían encontradas las estaciones. En verano muy abrigados, porque solo cosechaban prendas recias de revestir; y en invierno, telas de cebolla, procedentes de un saldo.

La evolución de los tiempos ha pasado la esponja por la lírica y el romanticismo, y solo se recrea en la contemplación de espectáculos realistas donde la prosa lo es todo, y la poesía no es nada.

REDENCION AGRARIA

Tenemos una riqueza de Sol cual no tiene nación alguna del planeta, la fauna y flora de todas las zonas, un tesoro de minerales en el subsuelo y una riqueza de agua no aprovechable por la imprevisión y la pereza que nos caracterizan.

Y á pesar de estos dones, prodigados por la Naturaleza, la población es mínima, mal alimentada, sin higiene social y con la doble miseria moral y física en los habitantes.

La emigración constante y en aumento de tan privilegiada tierra, nos desangra por la parte más viva y productiva; la política nos envilece y deshonor con todas sus escuelas y fanatismos, fomentando el ocio y la discordia, las gentes huyen de los campos á los pueblos; de los pueblos á las ciudades, volviendo la espalda al terruño y al trabajo, en ansias del panfuncionarismo.

Los capitales, las inteligencias y el trabajo son embargados por los tributos, divorciándose de la tierra y de las industrias, para cristalizar en

los cupones los préstamos usurarios, huyendo del expedienteo y las gabelas que paralizan las fábricas, talan los bosques, esterilizan los campos, los latifundios, las dehesas boyales y de recreo, detentan del cultivo lo más productivo de la tierra en más de nueve décimas partes.

Las zarpas del fisco convierten en eriales los más fecundos páramos, y el hambre, en pos del tóxico místico y la vagancia oficial, con todo su cortejo de plagas sociales, se ciernen sobre las ciudades, con aire de rebeldía, produciendo el estado moribundo de las muchedumbres, que ahitas de sufrir, alejan la vida y amagan las revoluciones que la destruyen.

¡Tristísima realidad de otra más desconsoladora que late en las entrañas del organismo nacional!

¿Cabe remedio a tan gravísimo mal? ¿Es asequible este remedio?

Ciertamente que sí; con un poco de serenidad, una poca de voluntad en directores y dirigidos.

La experiencia de los hechos y la convicción de que el axioma societario *todos para uno, uno para todos*, allana los obstáculos individuales, siendo invencible para solucionar todos los problemas económicos, es indispensable que los agricultores, así manuales como pequeños propietarios, se asocien y unan para la redención agraria, mostrando el movimiento andando.

La esterilidad de todos los proyectos, de todos los nobles propósitos de los Congresos agrícolas radica en la disociación de los agricultores, lo mismo en braceros que en propietarios.

La *mediata constitución de asociaciones*, en pueblos y villas, de agricultores; de federaciones en ciudades y regiones, prescindiendo de los matices religiosos y políticos, por donde se filtra la discordia y la ruina, prescindiendo del Estado, de los directores ciegos y sordos al bien común, padrastos egoístas de lo ajeno.

La *fundación de Bancos de Créditos agrícola*, por estas asociaciones dirigidos y vigilados, con sucursales en villas y pueblos por los mismos asociados funcionando, para matar la usura particular de los naturales enemigos de la agricultura; comprando aperos, y máquinas de cultivo, alquiladas a turno por los asociados según la cuantía de los propietarios.

* La *expropiación forzosa de la tierra no cultivada y a censo redimible* por utilidad pública, puesto que las nueve décimas partes del territorio español sin cultivo están en toradas, fincas de recreo y latifundios, que gravitan sin cultivo ni utilidad sobre la novena parte cultivada; haciendo que pague más de 24 por 100 de los supuestos beneficios, por lo cual caen en la usura y la ruina la mayoría de los modestos propietarios.

El *avance parcelario de la riqueza oculta a la tributación y el Catastro*, con otras medidas de higiene social, de cultivo y canaliza-

ción, son empeños salvadores que pueden conseguirse por asociación y organización de los agricultores; mediante la solidaridad en la forma y modo que iremos exponiendo.

No basta tener derechos, tener razón y la justicia de nuestra parte; *para conseguirla, es indispensable asociarnos, organizarnos y defendernos* con la fuerza, el prestigio y el número de contribuyentes: si hemos de salvar la vida y hacienda de onerosos tributos y de servidumbres usurarias. La industria y el comercio, hijos de la agricultura, están interesados en redimirse.

NOTA POLÍTICA

¡Los jóvenes!

El diario madrileño *El Mundo* abrió una *enquete* para saber que piensa la juventud respecto al llamamiento hecho por el Sr. Moret en su cacareado discurso.

¿Qué piensa la juventud?... La juventud está en parte conforme con lo que dijo en su artículo Pío Baroja.

La juventud quiere un porvenir, y ese porvenir no puede procurárselo el partido liberal, desorganizado, sin ideales definidos, obstruido por pertinaces vejstorios. La juventud está convencida de que el liberalismo de los liberales es una farsa, y se mofa de ella.

El partido conservador... tiene análogos inconvenientes para esta juventud ambiciosa, porque la juventud de hoy lo es en alto grado.

Los jóvenes necesitan un partido nuevo; crear, para lucir después en ambiente propio. Hoy no hay esa ridícula esclavitud de ideas que existían en tiempo de nuestros abuelos. Hoy el carlista y el republicano pueden ser excelentes amigos sin que se extremezca el orbe; es preciso amplitud de campo; un partido donde no nos asfixien las prohibiciones y los reglamentos.

Y eso sólo se halla en la Solidaridad.

Hay otros, que pierden la moción de la conciencia política, y están bien en cualquier parte donde den de comer... y de beber.

Que se lo pregunten a *Fellejin* y hermanos y a nuestro Cacique Máximo, que se va con el viento que sopla.

EL MITIN DE SADA

Ante una concurrencia mayor de ochocientas personas, y a las quince horas del domingo 29 del próximo pasado mes de Noviembre, se celebró el mitin de que damos cuenta, en la parroquia de Sada, cabeza del término municipal de su nombre.

Los Sres. Naveyra, Díaz Aguiá, Lugiés y Golpe estuvieron oportunistos al dirigir la palabra al numeroso auditorio, el que, al ir compenetrándose de las verdades que con tanta sencillez como energía les eran expuestas por los oradores, aplaudía con frecuencia y entusiasmo los párrafos más salientes de sus discursos.

Una nota por demás curiosa tienen las reuniones de agricultores en este Ayuntamiento. A la hora designada para el acto, apenas se encuentran en el local más de tres docenas de personas, y no bien comienzan a hablar los oradores, ó les ven subir a la tribuna, en menos de cinco minutos, aumenta la concurrencia al número que dejamos dicho, y a veces, a otro mayor. Ya no es la primera vez que esto sucede, sin que adivinemos la causa, aunque nos inclinamos a creer que

sean restos del recelo de todo pueblo esclavo.

A la terminación del mitin, se reunió en junta general extraordinaria la Asociación de Agricultores, tomando por unanimidad los acuerdos siguientes.

1.º Formar un censo ó padrón de los socios comprendidos en el electoral del distrito.

2.º Reclamar de los poderes públicos, ya que los diputados gallegos no favorecen los intereses de la región, la desgravación de consumos del maíz y centeno y sus harinas, directamente concedida por el Estado, y no según dictamina la comisión de presupuestos del Cengreso, que tiende a dejar esta facultad a las Corporaciones municipales; excitando para ello el celo del Consejo provincial de Agricultura, que pasa de seis meses tiene solicitado este beneficio del Gobierno de S. M.; y

3.º Denunciar y sostener la acusación privada en las causas que lleguen a iniciarse, por la coacción que los propietarios de tierras concedidas en arrendamiento ejerzan sobre los arrendatarios ó cultivadores de las mismas, ya respecto a la emisión del sufragio, ya también a su libre entrada en estas sociedades, por cuanto dichos actos entrañan verdaderas coacciones delictivas, y el primero se halla penado con la multa de 125 a 2.500 pesetas en la nueva ley electoral.

Al darse luego por disuelta la reunión y concluida la asamblea, se procedió a inscribir en la lista de socios a setenta y tantas personas que lo solicitaban.

De seguir inscribiéndose así en la Asociación los vecinos del ayuntamiento, pronto podremos decir que lo estarán todos, a excepción de unos cuantos de la villa, que dicen pertenecer a la clase *directiva* ó *caciquil* y se hallan por completo divorciados de la justicia y libertad a que, con empeño, aspira la clase *popular* que trabaja y paga.

Los estudiantes y la Diputación provincial

Reproducimos, tomándolo del *Diario de Galicia*, periódico que acaba de ver la luz pública en Santiago, lo siguiente:

«Ayer se reunieron de nuevo los alumnos de las especialidades médicas, en la Facultad de Medicina, para tratar del asunto referente a la Clínica de Frenopatía, que ya conocen nuestros lectores.

Se formó, en efecto, la anunciada y pacífica manifestación, que recorrió ordenadamente las calles, llegando hasta nuestras oficinas con el objeto de darnos cuenta de sus justas aspiraciones, y dirigiéndose después a las redacciones de los demás diarios.

Los alumnos de Medicina nos entregaron la siguiente nota, que a continuación reproducimos:

«Los alumnos de la Facultad de Medicina hacen constar su más enérgica protesta contra el proceder inculcable de la Diputación provincial de la Coruña, no facilitando los medios de enseñanza de las asignaturas clínicas y principalmente de las de Frenopatía y Especialidades Médicas.

A la vez, ven con desagrado la mala administración de medicamentos y alimentación que hay en este Hospital.»

Creemos, que por ser de justicia lo que solicitan, serán atendidos los escolares.»

Tiempo era de que vaya saliendo a la superficie lo que pasa en la Diputación provincial.

Ayer, el Diputado Sr. Castro y aun su colega el Sr. Ozores con los líos de la Ordenación de pagos, de las subvenciones; del pago a los señores Atocha y Puga, y en fin, de los presupuestos para el año próximo de 1909.

Hoy los estudiantes compostelanos con los medios para facilitar la enseñanza de la Frenopatía y Especialidades Médicas, y con los medicamentos y la alimentación que se suministran a los pobres enfermos del Gran Hospital de la histórica ciudad.

Y mañana, Dios dirá.

Pero, señores, clama al cielo que un organismo oficial que derrocha los fondos que las leyes ponen en sus manos desatienda en esa forma a la humanidad mísera y doliente.

Empleados innúmeros y muy bien retribuidos para la Administración del Santo Hospital, y, por lo visto, pocos alimentos y medicamentos, ó de mala calidad, para los enfermos.

Es más que seguro que hasta los rostros de los señores Marqués de Figueroa, García Prieto y Gasset (don Rafael, pintados en esos lienzos que adquirió la Diputación por 7.500 pesetas, se habrán ruborizado.

¡Sudad, sudad, contribuyentes!

La contabilidad en la Agricultura

En general, nuestros agricultores son rutinarios, y raro es ver una innovación ó un cambio en los procedimientos culturales.

Ciertamente que no se puede pedir que un labrador lleve un libro de contabilidad, como se puede llevar en una casa de banca, porque, sobre ser improcedente, recargaría el trabajo diario de un modo inaceptable. Pero, de esto a no llevar un solo libro, una sola apuntación que permita al agricultor saber de una manera cierta y rápida qué cultivos, máquinas, yuntas ó abonos le convienen, hay, no sólo uno, sino muchos mundos de diferencia.

La máxima del agricultor en España es la siguiente: «*lanto he gastado, tanto he cobrado*; el resto en más ó en menos es la ganancia ó la pérdida». Claro es que tal procedimiento es muy expedito y de una rapidez que encanta. No hay, efectivamente, tenebrismo de libros más sintetizada.

Pero ¿puede verse tranquilamente que el agricultor emplee este procedimiento tan funesto en general y tan sujeto a errores?

En una explotación agrícola de mediana importancia, y hay muchas de esta clase en España, el movimiento es bastante grande y los asientos que deben hacerse son de tal índole, que no pueden ser confiados a la memoria sino tenerlos a mano en un momento dado para juzgar concretamente sobre todos y cada uno de los casos que a diario se presentan en las explotaciones de esta índole.

Si fuese general el uso de la contabilidad agrícola, quizás no se darían tantos casos como hoy de tener que entregarse los labradores a las exigencias de la usura. El labrador

debe llevar los tres libros que preconiza la Teneduría.

El Borrador, el Diario y el Mayor, simplificados en sus apropiaciones al régimen agrícola, son imprescindibles.

Si los agricultores empezaran por hacer el inventario, dando valores respectivos á cada uno de los conceptos que constituyen su propiedad; si señalasen en sus libros una cantidad destinada á conservación ó amortización del capital expuesto; si incluso al abonar las tierras, apreciaran la riqueza que los abonos le producían, si llevase esquemáticamente, en fin, un plan ordenado de contabilidad que les permitiese apreciar las utilidades ó ventajas de su producción, otra cosa sería de nuestros agricultores.

Parecerá utópico lo anteriormente expuesto. Muchos creerán, que por llevar una contabilidad esmerada, no se ha de conseguir mayor producción; pero, en realidad, no es así, y ahí está el ejemplo de algunos agricultores que, repudiando la tradición han montado en regla sus explotaciones.

Pronto ha tocado los resultados de llevar ordenadamente explotación y libros, distinguiéndose notablemente de los que seguían entregados á las rutinarias costumbres. Lo cual no quiere tampoco decir que sólo en una esmerada precisión en la contabilidad esté la base de la agricultura.

APUNTES CÓMICO-SERIFS

VUELOS Y REVUELOS

No es una fantasía, no es un sueño la aviación humana. El hombre pájaro es una realidad tangible, y no pasa día sin que los grandes periódicos traigan la noticia de algún viaje aéreo verificado en aeroplano por los inventores de ese procedimiento admirable.

Entretanto, las hormiguitas hacendosas, pegadas á la corteza terrestre, se afanan para sostenerse, y eso que no están en el aire sino en tierra firme. Parece mentira; hoy resulta más fácil sostenerse en la atmósfera que en tierra.

Flotar en la atmósfera es hoy la cosa más fácil del mundo; teniendo un buen aeroplano; flotar en la sociedad es á veces sumamente difícil. Que se lo pregunten, si no, á esas personas que, por virtud de contingencias imprevistas, tienen que hacer todo género de equilibrios para mantenerse á flote, y que, sin embargo, se estreñan, se hunden, es decir, se arruinan cuando menos se espera.

El gran motor para sostenerse á flote en la sociedad es, ¿quién lo duda?, el dinero, que cada vez es más esquivo. Con facilidad se gasta, con mucho trabajo se adquiere; por eso, hay que economizar energías.

Solamente en las grandes y generalmente arriesgadas empresas puede adquirirse el dinero con facilidad; pero no á todos es asequible ese medio, así que no cabe esperar resultados apreciables por el ordinario sistema de machacar en hierro frío.

Tal parece que hacen quienes se

obstinan en ir contra la corriente, emprendiendo negocios que no entienden ó para los cuales carecen de suficientes recursos. Ya lo dice el refrán: «¿A empresario te has metido? Te verás siempre perdido».

El arte suple á veces los poderosos medios para flotar en sociedad; pero el arte tiene el inconveniente de que es soñador. Así cuando en los salones dorados se acoge con benevolencia á los falsos potentados, la caída es más rápida en cuanto se ve que todo era artificio.

Los grandes estafadores logran á veces mantenerse largo tiempo á flote en la sociedad dorada. Gastan, triunfan, llevan grandes y lujosos trenes, y de pronto, van á presidio y visten el odioso uniforme de los reclusos.

Como eso es tan frecuente, ya ni llama la atención; y en eso sucede lo que con las catástrofes de los automóviles. Son tan repetidas, que ya no chocan... aunque al chocar con los obstáculos se hagan papilla.

En la atmósfera no hay otros obstáculos que la imprevisión; y cuanto más se alejan los aviadores del suelo mejor pueden volar. En sociedad todos son obstáculos, y aún cuando parece que nadie tiene empeño en aumentarlos, es un error; porque todos los que se sostienen bien, inquietan cómo se las brujelean los desconocidos, esos que en términos corrientes se llaman *parvenus*.

Para volar en sociedad es ante todo indispensable justificar las alas. Mientras se sabe cómo y por qué tiene alas el volador, nadie se opone; pero en cuanto hay misterio y reserva, los demás voladores se convierten en aves de rapiña, y á picotazos echan fuera al intruso.

Mucho se progresa en el arte de volar, pero siempre será más hacedero sostenerse en el aire y cruzar

el anchuroso espacio con los aeroplanos, que no mantenerse á flote, sin recursos justificados, en la sociedad, donde, dígame lo que se quiera, cada cual es hijo de sus obras.

UN AFICIONADO.

DE SAN SATURNINO

¿Comenzarán su expiación?

Tristes y mohinos hemos visto llegar á nuestros incomparables kaides de recientes y *forzosos* viajes á la Coruña.

Parece que allí confesaron sus culpas y prometieron ajustar sus futuros actos á la legalidad más estricta; pero, á la verdad, lejos de creer sinceros tales arrepentimientos y propósitos, suponémosles dispuestos á continuar haciendo de las suyas, por aquello de «quien malas mañas ha, tarde ou nunca as perderá.» Sin duda que nuestros famosos Alcalde y Secretario, enterados de que el Sr. Villanueva había reclamado á la Administración de Hacienda de la provincia la nulidad de las subastas celebradas para el arrendamiento de consumos y arbitrios, se hicieron cargo de que las ilegalidades por ellos cometidas en dichos actos, habrían de ser reparadas por las autoridades superiores, y de ahí sus tristezas y recelos; y que se le va á hacer, bueno será que se vayan preparando á sufrir, quienes tienen tan hartos de padecer, á los contribuyentes del distrito.

Por de pronto, según noticias hoy recibidas, es un hecho la declaración de nulidad de dichas subastas; pero aún falta que el Gobierno civil de la provincia, en virtud de la queja producida contra los actos llevados á cabo por dichos señores, les corrija en la forma que las leyes le autorizan á hacerlo, y que el Juzgado de instrucción del Ferrol, en cuanto se le pre-

sente la querrela por falsedad que los letrados elegido por «La Moralizadora» están preparando, eche sobre sus personas el peso más vigoroso de las leyes procesales, si como creemos, es de justicia.

EL CORRESPONSAL.

5-12-1908.

Galicia agrícola

DATOS OFICIALES

El *Boletín Agrícola* de la provincia inserta los siguientes datos oficiales relativos á esta provincia:

El tiempo en el anterior mes ha sido variable y con alta temperatura dado lo avanzado de la estación, las lluvias escasas y no tan frecuentes como en años anteriores; pero apesar de esto se han verificado las faenas propias del mes en los campos, lo mismo en las referentes á siembra que en las de escarda y recolección.

El aspecto del campo es sólo regular por la falta de humedad, continúa la siembra de alcacer y cebollino y empieza la de guisantes, y se dan las labores preparatorias para la siembra del trigo. Se escardan las verduras de verano, coliflor y fresa; y se recolectan los pimientos, cuya cosecha es buena, empezándose á recoger las verduras de verano.

Los precios de los productos agrícolas y derivados de éstos, son los siguientes: cereales de trigo, desde 31'48 á 31'77; centeno, de 26 á 26'90; maíz, de 28'90 á 30 pesetas por quintal métrico; leguminosas: garbanzos, de 97'70 á 172'70; habichuelas, de 26 á 27'48 pesetas por quintal métrico; diversos: heno, 10'70; paja, 8'50; patatas, de 9'15 á 9'56; cebollas, de 15 á 16; castañas, de 17'22 á 17'80; lana blanca, 217; lana negra, 175 pesetas por quintal métrico. Transformados: vino, de 33'78 á 43'78; aguardiente, de 107 á 134'42; alcohol, de 120 á 181'30 pesetas por hectolitro; queso, de 1'80 á 2'30; manteca, de 1'70 á 2'80 por kilogramo.

Las carnes de buey, vaca y ternera, de 10'90 á 18'90 pesetas los 10 kilogramos en vivo.

Observaciones: los cereales se han

minando la competencia para conocer de ellas y la cuantía de las multas que en cada caso podrán aplicarse, dentro de los límites que el citado artículo señala. Se especificará en cada caso quienes deben satisfacer la multa que se imponga, á saber: si la empresa naviera ó armadora, su representante español, el consignatario ó el capitán del buque y se determinarán los casos de responsabilidad subsidiaria que procedan.

Art. 183. Cuando, con arreglo á la Instrucción á que alude el artículo anterior, corresponda á los Inspectores de Emigración el conocimiento de una falta, los reos de las multas por ellos impuestas podrán alzarse en el término de cuarenta y ocho horas hábiles desde la de la notificación, ante el presidente de la Junta local, exponiendo, de palabra ó por escrito, las razones que crean pertinentes. El presidente convocará, dentro de los tres días siguientes al de la apelación, la Junta local en pleno, y confirmará ó revocará la multa impuesta, sin ulterior recurso.

La Junta local podrá ampliar dos días más el plazo señalado en el párrafo anterior, cuando crea oportuno practicar alguna diligencia de prueba.

Art. 184. Cuando el conocimiento de la falta se atribuya por la Instrucción á la Junta local en pleno, ésta dictará su fallo dentro de los tres días siguientes á aquel en que por sí, ó por la denuncia que se le hubiere hecho, tuvo conocimiento de la infracción; cuando la Junta crea oportuno practi-

cotizado con alza en relación al mes anterior y lo mismo ha sucedido con las habichuelas en las leguminosas. En las diversas, el heno y la paja alcanzaron alza en el mercado, siguiendo con los precios anteriores los demás productos de este grupo. Las castañas de esta cosecha se han vendido á precios regulares.

Los precios en los demás productos se sostienen con escasa diferencia.

Trabajos de la región: se terminó y remitió á la Junta consultiva la Estadística de cereales de invierno de esta región, acompañada de los estados y observaciones de las secciones.

Se remite á la consultiva la Estadística de la producción de cereales y leguminosas de estío.

Se remite decenalmente á la Dirección general de Agricultura el estado de los precios medios de los principales productos agrícolas.

Los de la sección: salida para la toma de datos referentes á la Memoria anual reglamentaria. Trabajos administrativos y los referentes al Consejo provincial de agricultura y ganadería.

El arado de disco

Por la importancia que reporta, conviene dar á conocer los efectos de un arado, cuyo uso se ha generalizado de tal modo en los Estados Unidos que el 86 por 100 del maíz cosechado en 1905, proviene de cultivos realizados con «arados de disco».

Sus principales ventajas consisten en dos tercios de economía de tiempo, cuatro sextas partes en bueyes é igual proporción en peones para el cultivo.

En un país como España, que va quedando despoblado debido á las sequías, al encarecimiento de alquiler de las tierras, á las vejaciones con que los Gobiernos dificultan la vida en los pueblos, ya en forma de tributo, ya en esa especie de guerra civil que azizan los caciques, ingerido todo por la insana usura, ya que todas estas causas conduzcan á los efectos de esa emigración en masa que nos deshonorra, bueno será que tales instrumentos nos faciliten medios para poder continuar el cultivo de nuestras

tierras con tan grandes economías como se señalan, en tiempo, ganado de labor y trabajo de hombres.

Hay que buscar en las máquinas que son brazos de acero, el auxilio que nos falta por el triste éxodo de nuestros sufridos campesinos.

Con el arado de disco, se logra labrar á la profundidad que se quiera, graduándose ésta mediante el manejo de una palanca del que, sentado como en un automóvil, dirige y gobierna el arado. Los bueyes resultan en su trabajo muy aliviados y en cuanto al coste del arado no excede de lo que en Bogotá cuestan tres buenos arados de reja que, juntos, apenas si hacen el trabajo de un solo arado de disco, lo cual equivale á la economía señalada en tiempo, hombres y ganado, aparte la clase de labor.

El asunto nos parece de sobra importante para llamar la atención de los introductores de máquinas y aparatos de cultivo agrícola, lamentando que un auxiliar tan interesante de los labradores, tan generalizado en un país, tan abierto para su estudio, sea desconocido en España.

Por el departamento de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos practicáronse ensayos en siete distintos Estados, comprobando el notable aumento de cosechas obtenido, que aumentado á las economías notables en tiempo, brazos y ganado, reducen considerablemente el costo de sus productos.

Esperamos que alguien tomará nota de todo esto y que no tardaremos en contar en España con alguno de tales arados, ya sea debido á la iniciativa privada ó á la oficial.

NOTAS BRIGANTINAS

El joven y ya acreditado médico D. Víctor Cancela Noguero, hijo de nuestro apreciable convecino D. Víctor Cancela Prego, ha sido designado para prestar sus servicios profesionales á los socios de la asociación de agricultores de Fene, con el haber mensual de 125 pesetas.

Nuestra enhorabuena al agraciado y á los solidarios de Fene, pues todos resultaron servidos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á los Sres. Villanueva, secretario de la asociación agrícola de Fene, y D. Luís Loureiro, presidente de la de San Saturnino.

La ruina maledicencia ocasionó que nuestro amigo D. Tomás Brea, del comercio de esta plaza, buscara á D. Baldomero Sánchez, uno de los de la *escuela personal* de la *compañía comanditaria caciquil* Pellejín y Pempóna, á fin de que refrenase sus *impetus*, y como dicho joven sacase, según dicen, un revólver, con esta misma arma, convertida en otra menos peligrosa, le ocasionó el primero algunas magulladuras y heridas á su dueño.

En la refriega recibió el Sr. Brea una contusión en la cabeza.

Lo notable del caso consistió en que el señor Alcalde puso nada menos que un retén de municipales á la puerta del domicilio del D. Tomás, desde momentos después del suceso, once y media de la noche del 1.º hasta el medio día del 2, y mandó vigilar la casa de un respetable convecino en donde suponía que podía albergarse aquél.

Afortunadamente, como el señor Brea no pudo salir tan pronto de su vivienda, los municipales hubieron de desistir de llevar á cabo su detención.

Don Baldomero, inmediatamente después de haberse hecho la primera cura en la farmacia del señor Castro, pasó á su domicilio, en donde continúa voluntariamente encerrado.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Sin que sus amistades se dieran cuenta de la gravedad de su estado, tras breves días que la enfermedad le retuvo en el lecho, falleció el viernes el joven licenciado en Derecho D. José Sobrino y Sobrino, fiscal municipal electo de este término.

Los funerales, celebrados en la parroquia de Santiago, y conducción del cadáver al cementerio católico, estuvieron muy concurridos.

Descanse en paz.

Las medidas higiénicas que la Alcaldía puso de manifiesto en un barco, con motivo de recientes alarmas de alteración de la salud pública, y que *aparentemente* se cumplían, han sido relegadas por completo al olvido, y eso que muchas de ellas deben perdurar en toda población civilizada.

El año de 1908 está próximo á expirar, apenas hay memoria del 1907, pasará el 1909 y la llamada Puerta de la Villa continúa pareciendo una mala *corredoiro*.

Los presupuestos municipales en cambio, figuran siempre con *déficit*.

El que no se consuela es porque no quiere, ¿verdad, señores *concegaes*?

La novena que á su excelsa patrona la Virgen sin mancilla, dedica la Asociación de Hijas de María, en San Francisco, se está celebrando con toda solemnidad y numerosa concurrencia de fieles.

Los sermones y pláticas que, ya en el ejercicio de la tarde, ya en el de la mañana, pronuncia el R. P. Rafael Vicente, de la Compañía de Jesús, son, como siempre, muy elogiados por la profundidad de los conceptos que elocuentemente explica el distinguido orador.

Espérase aquí á la compañía que actúa en el Teatro Principal de la Coruña, que trae un repertorio con arreglo á los gustos predominantes de la época.

Dirígela D. José Domínguez y parece que llegará después del 16 de los corrientes.

En las últimas noches obtuvo muy buena entrada en el Teatro Alfonso el cuadro titulado *La Pilarica*, compuesto de una rondalla, una pareja de baile y un panderetólogo.

Tan pronto termine en esta sus compromisos saldrá para Lugo, en donde también los contrataron.

Imp. de «Tierra Gallega», — Coruña

EL CORTE INGLÉS

Sastrería de Balbás

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo taller, donde el corte elegante y fina confección competirá con los de las grandes capitales.

Así espera ser favorecido por las personas que deseen vestir bien.

Rua Nueva, 8, 1.º izquierda

250 pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 pesetas

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Dcbr. de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito en Betanzos: D. Eermin Couceiro Serrano
Farmacia MENDEZ NÚÑEZ, 8

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:

Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.

Provincias, trimestre, 2'00 id.

Extranjero, semestre, 4'00 id.

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

car alguna prueba, el plazo será de cinco días.

La Junta local oirá siempre al inspector correspondiente y le comunicará su fallo.

El inspector ó reo podrán alzarse ante la Sección segunda del Consejo Superior dentro del plazo de ocho días ó de los quince, si se acordase practicar alguna prueba.

Contra esta resolución no se dará recurso alguno.

Art. 185. Cuando el conocimiento de la falta corresponda, según la *Instrucción*, á la Sección segunda del Consejo Superior, éste dará audiencia al interesado por el plazo de quince días, y contra su resolución, que deberá dictarse en los ocho días siguientes, no se dará recurso alguno. El presidente de la Sección segunda podrá, sin embargo, someter el asunto al pleno siempre que lo estime conveniente, y lo someterá cuando haya empate entre los miembros de la Sección ó cuando ésto lo acuerden por la mayoría de votos.

Madrid, 30 de Abril de 1908.—Aprobado por Su Majestad.—El ministro de Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.